

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

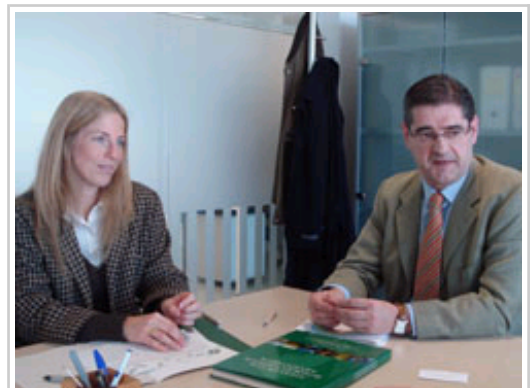
Navarra y Argentina acuerdan un protocolo de entendimiento en gestión forestal

El documento abre la posibilidad de que técnicos forestales navarros lleven su experiencia de gestión al país austral

Jueves, 14 de abril de 2011

La Comunidad Foral de Navarra y la República Argentina han elaborado un protocolo de entendimiento en materias de gestión forestal que abre la oportunidad de realizar planes y estrategias conjuntas, intercambiar experiencias y realizar actividades formativas.

El protocolo lo firmarán la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, y el secretario de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina, Juan José Mussi. El texto del protocolo ha sido pactado por los representantes de las entidades firmantes, Mónica Gabay, coordinadora nacional del Programa Nacional de Bosques Modelo de la República Argentina, y Andrés Eciolaza, director general de Medio Ambiente y Agua del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra



Protocolo Navarra-Argentina de cooperación en gestión forestal. Mónica Gabay y Andrés Eciolaza.

Navarra es líder en España en gestión forestal. Un 60% de los bosques de la Comunidad Foral están ordenados, es decir, cuentan con planes de gestión sostenible, y casi el 50% están certificados mediante el sello [PEFC](#). El objetivo del Gobierno de Navarra es exportar este conocimiento a Argentina para ponerlo en práctica en las regiones del norte del país, que es donde más madera se moviliza.

Gracias a este protocolo, los técnicos forestales del Gobierno de Navarra tutelarán la puesta en marcha de acciones de gestión forestal en Argentina. Las actividades derivadas del protocolo también implicarán al sector forestal navarro, representado por [Foresna](#) (propietarios de madera) y [Ademan](#) (empresas del sector) que explorarán vías de colaboración con este país.

El texto acordado contempla sendos apartados referidos al cambio

climático y a las energías renovables. En relación con estos ámbitos de actuación, el protocolo prevé la promoción de proyectos de reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Argentina, con la participación de empresas argentinas y navarras, y el intercambio de información en el marco de los programas vigentes en Argentina sobre dendroenergía (procedente de la leña y el carbón vegetal), eficiencia energética, explotación sostenible y prevención de desastres naturales relacionados con el cambio climático.

El protocolo tiene un ámbito temporal indefinido, salvo por denuncia de una de las partes, y prevé las formas de colaboración entre los firmantes, a través de intercambios de información y de profesionales, y el compromiso de elaboración de programas de trabajo conjuntos que contemplarán, en su caso, las actividades a realizar, el modo operativo, los objetivos, la responsabilidad de las partes y la financiación.